ACTA DE APERTURA DE OFERTA TECNICA

En la ciudad de San Alberto, República del Paraguay, a los 19 días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la Municipalidad de San Alberto, sito en las Avda. Eusebio Ayala y Mcal Francisco Solano López, los señores, Lic. Esther Cáceres González, Lic. Alexi Andrés Villalba Chavez funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones; en representación de la Municipalidad; y los oferentes por orden de presentación:

Para el acto de apertura de sobre N° 01 lo cual contiene oferta técnica para la contratación del servicio de consultoría **"SERVICIOS DE ELABORACION DE PLAN DE ACCION, METAS Y OBJETIVOS"** convocado por la Municipalidad de San Alberto y para el efecto se han presentado los siguientes proveedores. –

N° de Orden	Oferente/es	RUC. N°	Representante
1	CONSULGEO S.A.	80090979-8	Julio Cesar Sánchez Ledezma
2	AUDITTA CONSULTORA S.A.	80092318-9	Cristian Osmar González Maciel

Acto seguido, esta UOC procede a la verificación de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, cuales indefectiblemente deben contener la OFERTA Técnica (Sobre N° 1) atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas (técnicas) y que fueron presentados por el Oferente sin entrar en el análisis de otras documentaciones, lo cual será realizada por los integrantes del Comité durante el proceso de evaluación de la Oferta Técnica, conforme a la planilla siguiente:

Oferentes Individuales que sean Físicas y/o Jurídicas	Consulgeo S.A.	Auditta S.A.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presentó	Presentó
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presentó	Presentó
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presentó	Presentó
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Presentó	Presentó
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos	Presentó	Presentó

societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *		
Constancia de Inscripción en SIPE Actualizado.	Presentó Constancia N° 1760771	No Presentó

Esta UOC deja constancia que la oferta de Propuesta Económica (Sobre Nº 02) permanecerá en poder de la convocante sin abrir, hasta que se proceda a abrirla en acto público (apertura de oferta de precio) en la fecha fijada mediante Acto Administrativo.

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto con firma y sello de la responsable de la UOC de la Municipalidad de San Alberto, siendo las 08:35.

POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Oferentes:

Lic. Esther Cáceres González.
Responsable U.O.C

Alexi Andrés Villalba Chávez
Funcionario de la Municipalidad
De San Alberto